

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2344 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia: Que en el procedimiento con número de identificación general 28079 1 0001079/2011, de concurso voluntario ordinario 92/11, de la entidad mercantil Grupo Compañía General de Carbones, S.A., con CIF B-28/011.807, y domicilio en Calle Sevilla, n.º 6, de Madrid, por auto de 13/01/11 se ha cambiado el régimen de intervención sobre las facultades de administración y disposición patrimonial quedando el deudor suspendido en el ejercicio de las mismas que han sido sustituidas por la administración concursal, el economista Rubén García Quismondo Pereda, con despacho profesional en Calle Ortega y Gasset, n.º 25, 2.º, de Madrid, correo electrónico r_garciaquismondo@aae2.com, y el abogado Pablo Ferrándiz Avendaño, con despacho profesional en Calle Serrano, n.º 16, 2.º dcha., de Madrid, correo electrónico pablo.ferrandiz@lyrd-ip.com.

Madrid, 16 de enero de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A120002231-1